

El **Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías** de la Universidad de Sevilla realiza una convocatoria de producción de materiales educativos en soporte audiovisual (DVD), dirigido a profesores que imparten asignaturas en la Universidad de Sevilla

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRODUCCIÓN DE GUIONES VIDEOGRÁFICOS DIDÁCTICOS Y GUIONES DE VÍDEOS DE PRÁCTICAS.

- El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías realizará 5 vídeos de carácter didáctico en la presente convocatoria y 5 vídeos de prácticas.
- Los vídeos producidos por la presente convocatoria estarán a disposición de los estudiantes (en la videoteca del SAV y en red, en la videoteca de la Universidad de Sevilla), y de la Comunidad Universitaria pudiendo ser duplicados en el Secretariado, con el único cargo de concepto de copia. Al mismo tiempo se enviarán dos copias a la biblioteca del centro.
- La presente convocatoria sólo aceptará vídeos de carácter didáctico o de prácticas.
- Es imprescindible la presentación de un guión y descripción de los vídeos a producir.
- Para la aprobación del proyecto, se tendrá en cuenta el número de vídeos que formen la serie; el coste de la producción; su interés didáctico; la abundancia o innovación de la temática dentro de las anteriores producciones de éste Secretariado; el aval científico y la adecuación a los modos de expresión y contenidos propios del documental científico-didáctico.
- El plazo de presentación de proyectos será del 8 de diciembre de 2008 al 12 de enero de 2009.

- Los guiones se entregarán en el “Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías” (en la calle Porvenir, 27, edificio Coromina) de la Universidad de Sevilla o en el Registro General de la Universidad de Sevilla (en calle San Fernando s/n), con registro de entrada.

- A esta convocatoria podrán acceder todos los profesores, individualmente o en colectivo, de la Universidad de Sevilla.

- Los profesores que deseen participar en la convocatoria deberán cumplimentar el modelo de hoja de solicitud que se les facilitará en este Secretariado y a través de nuestra página Web , así como una carta del Director del Departamento o del Grupo de Investigación, donde se haga referencia al interés de la producción de vídeos de prácticas para los estudiantes, o del interés didáctico.

- Los profesores responsables de los guiones aprobados se comprometerán a su realización en la fecha indicada por el Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías; a las gestiones de producción, permisos y licencias legales tanto de los espacios físicos donde se desarrollen las grabaciones como a los medios necesarios para la producción de los vídeos o material multimedia; a mantener una entrevista, como mínimo, con el Director del Secretariado y a la elaboración de una pequeña guía orientativa de cómo pueden ser utilizados los diversos materiales.

- La propiedad intelectual será del profesor responsable del proyecto, y los derechos de distribución serán para el Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla. A los materiales producidos le será asignado un número de ISBN.

- El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías se compromete a la realización de los vídeos en sistema profesional y a la entrega de 5 copias de formato DVD al profesor responsable del vídeo.

- El simple hecho de presentar un proyecto implica la aceptación de sus bases.

La convocatoria será resuelta por una Comisión formada por el Director del Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, el Director Técnico del Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, el Responsable del Área de Vídeo del Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, y un miembro del CADUS. La decisión se hará pública antes del 31 de enero del año 2009.

Los guiones no aceptados podrán retirarse en el Secretariado de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Sevilla.

www.us.es

CONVOCATORIA DE PRODUCCIÓN DE GUIONES VIDEOGRÁFICOS DIDÁCTICOS Y GUIONES DE VÍDEOS DE PRÁCTICAS



SECRETARIADO DE RECURSOS
AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



Certificado nº: CEG/200/0068/08

VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS
VICERRECTORADO DE DOCENCIA



VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS
VICERRECTORADO DE DOCENCIA



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

DEL **8 DE DICIEMBRE** (2008) AL **12 DE ENERO** (2009)

para más información:

<http://www.sav.us.es>